



1700 -

CIRCULAR No. 00257

Ibagué, 28 de septiembre de 2020

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

DE: Secretaria de Educación Municipal

ASUNTO: Recaudo e inscripción prueba saber 11 2020

En aras de fortalecer la Calidad Educativa en las Instituciones oficiales, El Gobierno Nacional, la Alcaldía de Ibagué "Ibagué Vibra" a través de la Secretaria de Educación, en el marco de la emergencia sanitaria tomaron la decisión de asumir los costos de recaudo de las pruebas de Estado del calendario A, como apoyo al fortalecimiento a la gestión escolar.

Para que la alcaldía municipal pueda asumir dichos costos, es necesario la correcta inscripción de estudiantes del grado 11 y Ciclos en la plataforma PRISMA, con el fin de adelantar la gestión correspondiente de pago directo a las cuentas del ICFES.

En caso que persistan los problemas técnicos derivados en la plataforma PRISMA se les recomienda radicar la solicitud al correo electrónico inscripción_saber@icfes.gov.co. Igualmente deben consultar el anexo adjunto donde se detalla el proceso de inscripción y solución a problemas técnicos comunes en la plataforma.

El proceso de recaudo que se hubiere adelantado debe suspenderse; para luego realizar la devolución perspectiva, previo protocolo establecido por el MEN.

Cordialmente,


JENNY CAROLINA MESA PEÑA
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Martha Cecilia Duarte Gutiérrez- Asesora 

Reviso: Juan David Gómez González-Director Administrativa y Financiera 